

OBERÁ (Mnes.), 02 DIC 2021

VISTO: El Expediente FIO 0001350/2021, y la Nota Registro N° 654/2021, por la cual las autoridades del Departamento y Dirección de la Carrera de Ingeniería Electrónica solicitan la designación del Ing. Matías Gabriel KRUIOSKI, en un cargo Interino de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple; y,

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución C.D N° 162/2021, se da de Baja al Ing. Germán Andrés XANDER, en un cargo Interino de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva,

QUE las autoridades del Departamento y Dirección de la Carrera de Ingeniería Electrónica solicitan la designación del Ing. Matías Gabriel KRUIOSKI, para desempeñarse como docente en las asignaturas DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS y TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA, en el primer y segundo cuatrimestre respectivamente,

QUE el mencionado docente se ha desempeñado en las citadas asignaturas como Ayudante Alumno y como Adscripto Profesional, según Disposición FIO N° 874/2021,

QUE la propuesta de designación en un cargo Interino de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple cuenta con el Visto Bueno de la Secretaria Académica y Sr. Decano de la Facultad,

QUE se deberá dar cumplimiento a lo determinado por la Ordenanza 056/2014, la que en su Art. 2º, establece que los cargos docentes interinos serán llamados a concurso público de antecedentes y oposición de acuerdo a la normativa específica vigente, no más allá del término de dos años,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo, recomienda aprobar la designación propuesta,

QUE en la 8va. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 25 de noviembre de 2021, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al Ing. Matías Gabriel KRUIOSKI, D.N.I. N° 36.061.641, en un cargo Interino de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, a partir del 01 de noviembre de 2021 y hasta tanto se sustancie el respectivo concurso regular y no más del 31 de diciembre de 2021, para desempeñarse como docente en la Asignatura: Cod. IN345 DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS, Rama CA, Disciplina INGE, ÁREA INCA, perteneciente a

195-21

...///

///...

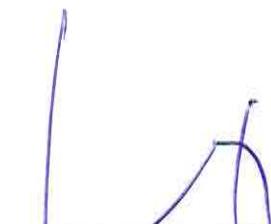
la carrera de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería, con afectación a la asignatura TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA; sin perjuicio a las afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2°.- DELEGAR en el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería la atribución de limitar el plazo de la designación, en función de las disponibilidades presupuestarias y financieras de la Facultad de Ingeniería para el año 2021-

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución, a las partidas específicas de dependencia 06, Fuente 11, Programa 21 Finalidad 03, Función 04 del presupuesto de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones.-

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN C.D. N° 195-2.1



ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones



ING. SERGIO EDGARDO KATOGUI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones